



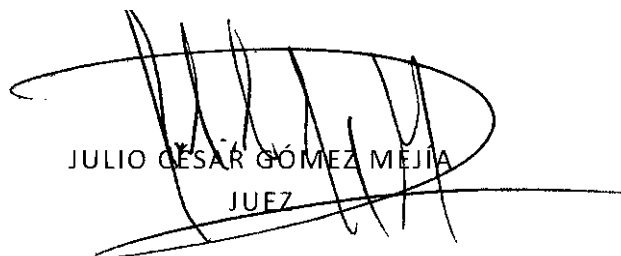
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN-ANTIOQUIA
Medellín, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO No.:	05001 31 03 012 2009-00137-00
PROCESO:	ORDINARIO – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL -
DEMANDANTE:	MIRIAM LUCIA CALLE VILLA Y OTROS
DEMANDADOS:	FELIPE ANDRÉS GÓMEZ CÁRCAMOY OTROS
INSTANCIA:	PRIMERA INSTANCIA
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO REPORTE DE TÍTULOS JUDICIALES Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE

SE PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el reporte actualizado de títulos judiciales, dinero que fue consignado por el codemandado SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., en atención a la condena impuesta mediante sentencia judicial, debidamente ejecutoriada.

Antes de ordenar la elaboración para su pago del título judicial por la suma de (\$209'677.928), se indicará si el mismo se entregará a alguno de los apoderados de la parte demandante, principal y sustituta, quienes tienen facultad expresa para recibir, tal y como se observa en los Archivos digitales Nos. 1 y 29 del cuaderno principal, o a cada uno de los demandantes favorecidos con la sentencia; previo a su elaboración y entrega deberá allegarse copia escaneada de la respectiva cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA
JUEZ